



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010715-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a destino de los fondos de las subvenciones directas a la Diputación Provincial de Segovia, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de 11 de julio de 2013, autorizó la subvención directa a la Diputación Provincial de Segovia, por un importe de 6,9 m € destinada a financiar inversiones en la provincia de Segovia, entre otras la conclusión de la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un centro de Congresos y Convenciones, y a gasto corriente.

El Pleno de la Diputación Provincial de Segovia, del 17 de julio de 2013, aceptó la subvención directa plurianualizada de la Junta de Castilla y León de 6,9 millones de euros para la construcción de un Centro de Congresos y Convenciones de acuerdo con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Cuantía
2013	125.000 €
2014	300.000 €
2015	950.000 €
2016	900.000 €
2017	800.000 €
2018	830.000 €
2019	800.000 €
2020	760.000 €
2021	720.000 €
2022	715.000 €

Mediante Orden de 24 de julio de 2013, de la Consejería de la Presidencia, se concedió de forma directa una subvención a la Diputación Provincial de Segovia, por valor de 125.000 €, destinada a financiar los gastos de personal del servicio de carreteras provinciales del año 2013.

Se pregunta:

- **¿Cuál ha sido de forma anual, hasta el año 2018 el destino de los fondos de las citadas subvenciones directas a la Diputación provincial de Segovia, según el acuerdo del Consejo de Gobierno del 11 de julio de 2013?**





- ¿Se ha concedido cada año mediante una Orden de la Consejería de Presidencia las cantidades indicadas? ¿Qué órdenes son?
- ¿Se ha respetado la distribución de las cuantías anuales reflejadas o se han producido cambios? En caso de producirse cambios, ¿Cuáles son estos cambios?
- ¿Se ha justificado por parte de la Diputación Provincial de Segovia todas las cantidades satisfechas hasta el momento por la Junta de Castilla y León, en base al acuerdo del consejo de gobierno de 11 de julio de 2013? ¿En qué fechas?
- ¿Se ha utilizado por parte de la Diputación Provincial, alguna cantidad para gasto corriente de la institución? ¿Qué cantidades y en qué ejercicio?
- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León, alguna comprobación de las obras de infraestructuras ejecutadas e imputadas al citado acuerdo del Consejo de Gobierno? ¿En qué fechas? ¿Con qué resultado?

Valladolid a 27 de noviembre de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana Mª Agudiez Calvo,

